MUNICIPALIDAD DE MARACANA
La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú
INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 20 /2023

Entre la Municipalidad de Maracaná, representada en este acto por el Intendente Municipal Cantero JOSE MARIA CANTERO GIMENEZ con C.I. Nº 4.763.106 y el Secretario General ALFREDO PAREDES C.I. Nº 4.493.522 quien refrendara la firma del Intendente Municipal por una parte, y por la otra parte la Empresa **STUDIO M.A del Arq. Carlos Alfonso Molinas Ayala con RUC: 1523819-9,** en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes clausulas.

1- Objeto del contrato

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION ID 434705.

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato;
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 434705.

4- Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa ID N° 434705, convocado por la Municipalidad de Maracaná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 191

5- Precio unitario y el importe total a pagar por los servicios:

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Jose Maria Cantero Gimenez
Intendente
Municipalidad Maracana

Studio MA
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
Arq. Carlos A. Molinas Ayala
RUC: 1523819-9

MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**

INTENDENCIA MUNICIPAL

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN con ID: 434705						
					STUDIO M.A DE ARQ. CARLOS MOLINAS AYALA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE 1 PUENTE DE MADERA DE 3,3 X 6 M ASERRADO Y MONTAJE PRIMER ENCUADRE 2 CORRIENTES	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
2	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO 5TO ENCUADRE 1ERA. LINEA..	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
3	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO PRIMER ENCUADRE.	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
4	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO UBER DURE	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
5	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para REFACCION DE BLOQUE DE AULA EXISTENTE ESC. 3 DE FEBRERO 4TO ENCUADRE	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
6	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE VALLADO PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL 3 DE MAYO 1ER. ENCUADRE	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
7	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE PUENTE DE MADERA COMUNIDAD INDIGENA YBYPORA	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
8	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO COMUNIDAD JUVENTUD UNIDO	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
9	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE MARACANA	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
10	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARCOS DE 7,2 POR 2,44 MT. CANCHA SAN ANTONIO 9NO. ENCUADRE	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
11	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARCOS DE 7,2 POR 2,44 MT. CANCHA UBER DURE NUCLEO 5	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
12	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARCOS DE 7,2 POR 2,44 MT. CANCHA SPORT SAN JUAN 8VO. ENCUADRE	Unidad	1	5.990.000	5.990.000

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Studio MA
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
Arq. Carlos A. Molinas Ayala
1523819-9

José María Cantero Gi
Intendente
Municipalidad Mara

13	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESC. BAS. MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ 1ER ENCUADRE 1ERA. LINEA	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
14	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE UN AULA P.B. ESC. BAS. N° 5748 ARNALDO MARTINEZ.	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
15	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE EMPEDRADO 2DO . ENCUADRE CENTRO	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
16	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL ESC. BAS. N° 5997 MOISES BERTONI 8VO ENCUADRE 2DA. LINEA	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
17	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE RIPIO EN DISTINTO ENCUADRES DEL DISTRITO DE MARACANA	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
18	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE PUENTE DE H° A° UBER DURE ENTRE 3ER Y 4TO NUCLEO	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
19	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE PUENTE DE H° A° UBER DURE ENTRE 4TO Y 5TO NUCLEO	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
20	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO SEXTO ENCUADRE	Unidad	1	5.990.000	5.990.000
					Precio Total	119.800.000

Total: Gs. 119.800.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **(Guaraníes ciento diecinueve millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.**

El Proveedor se compromete a realizar el Servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

6- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DEL SERVICIO

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos, lugar y condiciones establecidos en el en la Carta de Invitación.

8- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: SECCION DE OBRAS.

9- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Studio MA
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
Arq. Carlos A. Molinas Ayala
RUC: 1523819-9

José María Carrero
Intendent
Municipalidad Ma

La garantía para del seguro de responsabilidad profesional, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de responsabilidad profesional debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

12- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Maracaná, República del Paraguay al día 31 del mes octubre año 2023.

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

José María Cantero Giménez
Intendente
Municipalidad Maracana

Studio AAA
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
Arq. Carlos A. Molinas Ayala
1523819-9